



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA



SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE
COSTES DE PERSONAL
DIR3: E00127606

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
GESTIÓN DE CLASES PASIVAS

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PREVIA A LA JUBILACIÓN

Los funcionarios civiles incluidos en el Régimen de Clases Pasivas del Estado pueden solicitar **con una antelación máxima de un año respecto de la fecha prevista de jubilación**, información sobre la cuantía aproximada de su futura pensión de jubilación, de acuerdo a la normativa vigente y los haberes reguladores fijados en la Ley de Presupuestos Generales del Estado del año en curso.

Para poder proporcionar esta información es imprescindible rellenar la solicitud de información previa a la jubilación con todos los datos relativos a su carrera administrativa. En el apartado número 2 deberá indicar todos los servicios prestados a las Administraciones Públicas en el régimen de Clases Pasivas, así como los servicios que tenga reconocidos de acuerdo con la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública. En este apartado deberán figurar los distintos Cuerpos o Escalas de pertenencia y los servicios prestados al Estado en cada uno de los mismos, **indicando para cada uno de ellos, su fecha de ingreso y su fecha de cese, presentándolos en orden cronológico desde el más antiguo hasta el actual.**

En el supuesto que tuviera cotizaciones efectuadas al Sistema de la Seguridad Social, deberá cumplimentar el apartado número 3, indicando, en este caso, **Régimen, Empleador, Grupo de cotización, Fecha de efectos del alta, Fecha de baja y Días de cotización**, ordenando estos periodos también en orden cronológico.

En el caso de que los servicios al Estado hubieran sido prestados en régimen de **jornada reducida** se indicará el **porcentaje de actividad** respecto de la jornada completa. Del mismo modo deberá indicarse en la solicitud si las **cotizaciones efectuadas al Sistema de Seguridad Social corresponden a actividades** en las que haya existido **reducción de jornada**.

Para proporcionar la información solicitada únicamente se tendrán en cuenta los datos declarados por Usted en su solicitud. **En ningún caso se valorará ningún tipo de documentación que se remita con la misma.**

La información sobre la cuantía aproximada de la futura pensión no supone el reconocimiento de derechos pasivos. El Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado prohíbe las declaraciones preventivas de derechos.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA

SELLO EXCELENCIA



EVAM 200-299
Año 2018

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PREVIA A LA JUBILACIÓN

1 DATOS DEL INTERESADO:

NOMBRE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:	
NÚM. DNI/NIF/NIE/PASAPORTE:	SEXO:	NACIONALIDAD:		FECHA DE NACIMIENTO:	
DOMICILIO DE RESIDENCIA					
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:	Nº:	Nº SUP:	KMT:	BLOQUE:
					PORTAL:
					ESCALERA:
					PLANTA:
					PUERTA:
C. POSTAL:	LOCALIDAD:		PROVINCIA:		PAÍS:
NÚM. TELÉFONO:	NÚM. TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:			

2 SERVICIOS PRESTADOS A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN EL RÉGIMEN DE CLASES PASIVAS Y SERVICIOS RECONOCIDOS DE ACUERDO CON LA LEY 70/1978:

Si su historial tiene más de 6 líneas continúe rellenando el anexo de la siguiente página

CUERPO, PLAZA, EMPLEO O CATEGORÍA	GRUPO	FECHAS		PORCENTAJE ACTIVIDAD
		DESDE	HASTA	

3 PERIODOS COTIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL:

Si su historial tiene más de 6 líneas continúe rellenando el anexo de la siguiente página

REGIMEN	EMPRESA O EMPLEADOR	GRUPO COTIZ.	FECHAS		% ACTIVID.	DIAS COTIZ.
			DESDE	HASTA		

4 FECHA PREVISTA DE JUBILACIÓN:

DECLARO que quedo enterado que la información previa a la jubilación que se me facilitará no supone el reconocimiento de derechos pasivos, por estar prohibidas por la legislación de Clases Pasivas las declaraciones preventivas de tales derechos.

SOLICITO, mediante la firma del presente impreso, información sobre el importe mensual aproximado que alcanzaría mi pensión si me jubilara en la fecha indicada, de acuerdo con la normativa vigente y los haberes reguladores fijados en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, teniendo en cuenta los datos que aquí facilito.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Los datos personales facilitados mediante el presente formulario serán tratados por la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas con la finalidad de información y atención al público. Podrá ejercer sus derechos de protección de datos ante el responsable del tratamiento. Antes de firmar la solicitud debe leer la información adicional sobre protección de datos personales que se encuentra anexada a este documento.

a de de
Firma del solicitante

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas. Avda General Perón, 38, Edificio Master's II 28020 Madrid. Teléfono: 900 50 30 55

<http://www.clasespasivas.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/clasespasivas/es-ES/Paginas/Consultas.aspx>

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS:

Subdirección General de Información de Transparencia, protección de datos y servicios Web. Secretaría General Técnica del MINHAC. C/Alcalá 9, 28071 MADRID.

Email: DPDHacienda@hacienda.gob.es

FINES DEL TRATAMIENTO:

Información y atención al público.

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO:

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto 1113/2018, de 7 de septiembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda

DESTINATARIOS DE LOS DATOS:

Representantes de los solicitantes.

TRANSFERENCIAS DE DATOS:

No están previstas.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS:

Indefinido.

DECISIONES AUTOMATIZADAS:

No existen decisiones automatizadas.

DERECHOS DEL INTERESADO:

El interesado puede ejercer, cuando procedan, los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición del tratamiento de los datos (y a oponerse a la adopción de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, que produzcan efectos jurídicos sobre él o le afecten significativamente de modo similar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Reglamento (UE) 2016/679), dirigiéndose al responsable del tratamiento de forma presencial en cualquiera de las oficinas de la red de asistencia en materia de registros (<https://administracion.gob.es>) o a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda (<https://sedeminhap.gob.es>).

Derecho a reclamar:

Ante el Delegado de Protección de Datos, de forma previa y potestativa (<https://sedeminhap.gob.es>)

Ante la Agencia Española de Protección de Datos. C/ Jorge Juan 6, 28001 MADRID (<https://sedeagpd.gob.es>)